

EL COMERCIO

SEMI-DIARIO DE LA MAÑANA.

Redactor y Propietario
Ricardo Gonzalez y Gonzalez.

San José, sábado 22 de Enero de 1887.

Administración,
Calle del Laberinto N. 6 Sur.

AGENCIA.
A. K. BROWN.

Limón.

Carrillo.

San José.

9.—C de la Universidad.

AVISO AL PUBLICO.

No respondo ni reconozco ninguna deuda ni contrato que haga mi hijo JESÚS CARMONA, por ser inhábil para tratar: todo lo que haga con mi firma lo reconoceré.

FRANCISCA BRENES DE TORRES.
6 v. 2.

Relojería Americana.

Nuevo establecimiento.

CALLE DEL GENERAL FERNANDEZ.—Frente a la oficina telegráfica.

Recien abierta esta nueva relojería, ofrecemos al público a precios ventajosos, un buen surtido de relojes de oro y de plata, para bolsillos, para salón, pared, mesa, y otros útiles anexos, de las fábricas más acreditadas.

Ofrecemos también nuestros servicios como compositores bastante competentes en toda clase de relojes y joyas, cuyos trabajos garantizamos.—Grabados: se hacen en toda clase de metal, de lo más fino y recomendable que se puede conocer, y contando para el efecto con el magnífico y acreditado grabador señor don Cruz Blanco.

San José, diciembre 10 de 1886.

M. CAÑAS. G. SOTO.

AVISO.

Se necesita una casa propia para una familia pequeña.

Echeverría & Castro.

3—v—alt.

GIMNASIO COSTARRICENSE.

Desde el lunes 10 del corriente, las clases de este establecimiento quedarán abiertas así:

Para niños, de 8 a 9 a. m. \$ 1.00 al mes.
„ sritas, „ 6 a 7 p. m. „ 1.50 „ „
„ adultos, „ 7 a 8 p. m. „ 2.00 „ „

El Director

JOSE BARRANTES S.

Universidad. Aula n.º

GRAN

REBAJA DE PRECIOS

Candelas de Esperma libra completa varios tamaños, superior calidad a \$ 7-50 la caja de 25 libras en el Almacén de

A. E. JIMENEZ.

San José, noviembre 17 de 1886.

CHEF RESTAURANT

DE PARIS.

Este nuevo establecimiento, lujosamente montado a la Europea, ofrece al público sus servicios.

Las personas de buen gusto encontrarán mesa abundante y variada, exquisitos vinos y licores de las mejores marcas conocidas, y un esmerado servicio.

Comedores para servicio de señoras e invitaciones especiales.

Se hablan varios idiomas y es el punto de reunión de lo más escogido de la sociedad.

Los Propietarios,

ALLARD Y RAVA,

LA MASCOTA

HA RECIBIDO,

Pintura en aceite de varios colores.

Salmón.

Té de varias clases.

Frutas de California en latas.

Pastillas goma.

Naipes franceses finos.

San José, enero 19 de 1887.

PAGES & CAÑAS.

CERVECERIA DEL LEON.

Cartago.

Tengo el gusto de ofrecer a mis parroquianos y al público en general, mi muy acreditada cerveza fabricada en calderas de hierro dulce, y no en las de cobre, por que siempre contienen mucho eardenillo que es perjudicial a la salud.

Además la cerveza es elaborada de la mejor cebada de California, y lúpulo de Bohemia y Babiera, bajo la patente Pistorius de los E. E. de Norte América, mayo 15, 1876. Se vende en todas partes al ínfimo precio de 10 centavos la media botella. Para mayor comodidad de los parroquianos tengo establecidas sucursales, en San José, Heredia, Alajuela y últimamente he establecido otra para los excursionistas a los baños termales de la Agua Caliente, en casa de don Carlós Joehs.

Diciembre 24 de 1886.

30—9.

GUILLERMO JEGEL.

Surtido Variado

DE

Libros en blanco,
Papel y sobres,
Plumas de acero,
Útiles de escritorio,
Papel para entapizar,
ordinario y fino,
Pinturas,
Aceite,
Aguarráz,
Barnices,
Masilla, etc.
Clavos de alambre.
Alambre para cercas.
Trapiches,
Palas,
Ollas, Cazuelas,
Comales, Planchas,
Pailas, Rastrillos,
Ferretería, Herramientas,
Tubos de cañería,
Llaves y demás útiles para idem.
Hierro galvanizado para techo,
Hoja de lata manufacturada,
Jarcia,
También vinos puros, y otros muchos artículos, todos a precios reducidos, por mayor y al menudeo.

MORRELL & C^ª

ALMACÉN AMERICANO.

San José.

Compañía de Agencias

DE

COSTA RICA.

Agentes y comisionistas en general.

San José, Limón,

Puntarenas, Carrillo.

Taller de Marmolista

CALLE DE LA URUCA, 8.

Lápidas de mármol para nichos y de bóvedas de cuantas clases, gustos y dimensiones quieran.

A precios nunca vistos.

Mármoles para muebles de todas medidas.

Yeso superior especial para dentistas.

Cemento romano de primera clase.

A. CEPA.

Almacén de provisiones y licores, surtido escogido.

Esquina del Parque.—Calle de la Catedral y de la Universidad.

"El Comercio."

San José, enero 22 de 1887.

Señor Redactor de
"El Comercio."

Pte.

Muy señor mío:

De "La Science Pratique," periódico francés, he traducido los dos artículos que acompaño á la presente.

Ellos se refieren al tratamiento médico del cólera y á la curación del Crup: son por tanto de suma importancia y de interés general.

Si por el medio del apreciable periódico de U. se logra darles bastante publicidad para que lleguen á conocimiento de todos, aun en los lugares mas apartados de la República, habrá U. hecho un bien positivo al país, y habrá tambien llenado los deseos de

su atento servidor,

A. M. VELAZQUEZ,

San José, 18 de enero de 1887.

SEÑALES Y CARACTERES DEL CÓLERA.

Como todas las enfermedades de carácter serio, tiene el cólera sus indicaciones ó señales precursoras.

En el mayor número de casos se nota debilidad, asientos de color amarillo verdoso, abultamiento del vientre, cólicos, fatiga, inapetencia y un mal estar general.

Si los asientos van acompañados de vómito, el paciente se encuentra en posesión del cólera asiático.

Sobreviene entonces una sed insaciable; calambres en los muslos y en el dedo pulgar de los pies; la orina se contiene y el enfermo se siente oprimido de angustia.

La voz enronquece; los pies y las manos se enfrían y las uñas toman un color azulado.

La cara se desenfaja, los labios se amoratan y apenas se hacen perceptibles los latidos del pulso. La piel se cubre de un sudor pegajoso; el delirio viene en seguida y despues la muerte.

Cuando se presenta la mejoría, es siempre antes del sudor y ántes tambien de que el pulso haya disminuido notablemente. Entonces desaparecen poco á poco los síntomas alarmantes y el enfermo, no tomando en cuenta la debilidad consiguiente, puede restablecer en ocho días, pero hay que tomar muchas precauciones para evitar una re-

caída ó una fiebre tifoidéa casi siempre mortal.

Medios preventivos y tratamiento del cólera.

Entre los muchos medicamentos que se han propuesto, el que ha dado los mejores resultados es el alcohol alcanforado, y sobre todo el alcanfor de Rubini. Hahnmann lo recomendó hace medio siglo y varios doctores de Praga, de Viena, de Palermo y de Nápoles lo han aplicado con éxito completo.

Tambien el Dr. Gras, de Paris, ha podido probar con la estadística en la mano, que la mortalidad entre los colerientos tratados con el alcanfor, no ha excedido de un seis por ciento, mientras que con otras medicinas (opio &.) llegaba hasta 52 por ciento. De 80 enfermos en Nápoles, murieron solo 3 y esto por haber tomado antes otros medicamentos y aun baños calientes.

El alcanfor se ha señalado sobre todo como excelente preservativo, pues de mas de 50,000 personas que lo han usado, salvo pequeñas excepciones, todas han quedado ilesas.

El Dr. Cigliano escribe que él y otros tres médicos han recetado el alcanfor á mas de 2,000 familias (5, 3 ó 1 gotas dos ó tres veces al día) y ha constatado que entre ellas no se ha presentado un solo caso de cólera ó de colerín. El mismo resultado se obtuvo en la casa central de las Hermanas de caridad, habitada por más de seiscientas personas.

Los hechos y las cifras consignados hablan muy alto. Las objeciones de los médicos alópatas prueban solo una cosa, y es que ellos jamás han ensayado ese remedio.

En los casos de diarrea proveniente del cólera, el alcanfor infaliblemente impide el desarrollo de la enfermedad tomado á intervalos cortos.

Cuando la enfermedad se ha declarado, se toman cinco gotas cada 10 á 15 minutos con el objeto de producir una reacción que por lo general se manifiesta al cabo de 2, 4 ó 6 horas. Tan luego aparezca el sudor, la medicina se aplica con intervalos mas largos y en menores dosis.

El alcohol alcanforado se emplea tambien en fricciones parz combatir los calambres en los pies y muslos.

La reaparición de la orina es indicio casi seguro de haberse salvado el paciente; pe-

ro no obstante esto, conviene continuar haciendo uso del alcohol alcanforado por uno ó dos días mas para evitar una recaída.

Advertimos que es esencial no hacer uso de ninguna otra medicina tomando el ALCANFOR. El opio y sus alcaloides contrarian la eficacia y por lo tanto deberán desecharse.

Como bebida comun se tomará agua fresca con la frecuencia que se apetezca; pero siempre en pequeñas dosis. Puede agregarse al agua unas cuantas gotas de ron ó de coñac.

Mientras el vómito subsista no deberá tomarse ningun alimento.

Si durante el período de reacción pide el enfermo alimento, no se le dará otra cosa que caldo fijo y un poco de agua teñida con buen vino tinto; pero solo en el caso de que el sudor haya desaparecido.

Los baños calientes deberán prohibirse en lo absoluto: no deberá cambiarse de ropa durante la sobrexitación que precede al sudor ni durante la misma traspiración (Dr. Haupt.)

Como medio general para precaverse del cólera, se recomienda mucha prudencia y templanza en las comidas y bebidas; mantener un aire puro en las habitaciones; evitar todo aquello que pueda fatigar el espíritu y el cuerpo y cuidar de la limpieza y libre acción de la piel.

Los lugares excusados se convierten en inodoros arrojando en ellos ceniza de madera ó coque regada con un poco de agua. Tambien puede emplearse con el mismo objeto, el ácido fénico ó mejor todavía el vitriolo verde, sea sulfato de hierro ó caparrosa: 1 parte por 25 de agua caliente: 25 gramos de vitriolo bastan para un día. Durante el período de incubación se desinfectarán dos veces por semana; pero declarada la epidemia, deberán desinfectarse todos los días.

Téngase cuidado de abrir las ventanas de los aposentos para ventilarlos.

En las habitaciones donde se encuentren varias personas, es prudente regar cada dos ó tres horas, con una mezcla compuesta de 5 partes de vinagre con 100 partes de agua fresca.

Evítese todo resfrío, los manjares ácidos, las frutas no maduras, el pan de mala calidad y los licores.

Como bebida comun, tómese agua fría, limonada de frambuesas, de cereza ó de limón.

Si el agua no es pura, se la hace hervir y se deja enfriar en seguida.

En fin, como desinfectante se puede emplear la leche de azufre (*Lac sulfuris*) recomendada por el Dr. Norteamericano Heryng. Conviene poner en las medias un poquito de este polvo. El Dr. Jahr, ha ensayado la leche de azufre en las medias durante dos epidemias y siempre con el mejor éxito. Algunas personas la han llevado en saquitos planos en el pecho y en la espalda. Con esta precaución han pasado la epidemia sin sentir niugun mal estar.

Dr. J. GOB. R.

Nuevo remedio contra el Crup.

Un ingeniero francés que vive en Gand, comunica al Diario de Higiene de Montreal, un remedio que dice ser infalible para curar el crup, esa enfermedad terrible que causa tantos extragos entre los niños y que siempre el descónsuelo en numerosas familias.

Este ingeniero posee el secreto del medicamento de su propia familia, en la que se ha transmitido de padre á hijo. Sostiene que en los innumerables casos de que él ha tenido noticia, obtuvo siempre una curación completa al cabo de uno ó dos minutos. El darle publicidad es para nosotros un deber de humanidad, y lo hacemos con tanta mas razón, cuanto que si no produce todo el bien que de él se dice, tampoco ocasionará ningún daño.

Hé aquí el remedio:

Sobre ceniza caliente se cuece una eebolla que se estiende despues sobre un género de musolina en forma de cataplasma. Se cubre en seguida con otro pedazo del mismo género y se le riega por encima una cucharadita, de las comunes para café, de amoníaco líquido ó sea álcali. Se aplica esta cataplasma caliente en la garganta del niño, y con solo esto se habrá salvado.

La Science Pratique.

REMITIDOS

El Instituto Universitario.

Realmente es muy burda la tela del articulista editorial de *La Re-*

pública, y casi estaría por no insistir en esta discusión, cuando veo que se sigue afirmando de un modo magistral lo mismo que yo he demostrado ser falso.

Ha sido pues sorpresa para nosotros, dice el polemista obstinado en el número de hoy, que después de tantos alumnos calificados, unos con *suspensio*, otros *no examinados* (repito que ésta no es calificación) y 52 rezagados (en primer lugar los *no examinados* son los rezagados, y en segundo lugar estos son 23, á saber: 3 en 4 asignaturas, 4 en 3, 2 en 2 y 1½ en 1, habiéndose todos examinado en las demás de su curso; los demás están explicados satisfactoriamente en mi artículo anterior), todavía el señor Director atribuya, en publicaciones tan serias como *La Enseñanza*, á la "diatriba y la calumnia" el clamor que desde algún tiempo se ha levantado contra él como jefe del Instituto."

Dije en mi artículo, "Así sí," publicado en el periódico *El Comercio*, de 1.º de enero corriente: "En cuanto á las 29 calificaciones de *suspensio* tampoco el estudio de nuestro Editor da mayor exactitud, pues si bien ha habido 20 de los alumnos del Instituto que han recibido una ó más notas de *suspensio*, como han sido tres los miembros del tribunal de exámenes, debe observarse que las 51 (no 20) que constan en el resumen sólo afectan á

1	alumno de 3er. año en 1 asignatura;
2	" " 2.º " " 2 " "
2	" " 2.º " " 1 " "
2	" " 1er. " " 2 " "
1	" " 1er. " " 1 " "

quedando 2 alumnos con 1 *suspensio* nada más y 2 votos aprobativos que les hacen ganar curso y no habiendo ni un solo *suspensio* en todas las asignaturas de su año."

Queda demostrado, pues, y esto no puede negarlo mi contrincante, que solo 14 alumnos han sido *suspensos* en parte de su curso: 4 en 2 asignaturas y 10 en 1 asignatura, y que el tener entre 945 votos de calificación solo 51 de *suspensio*, da 51 0/100, parcialmente aplicado, mientras que en el Colegio de Cartago ha habido 15 0/100 entre *suspensos* y *reprobados* en 2.º curso y 19 0/100 de los mismos en 1er. curso (2.ª enseñanza) y en la Normal en 2.º curso 17 0/100 y en 1er. curso 22 0/100 de *reprobados* (en enseñanza normal, puesto que no se quieren comparaciones con la primaria), con la particularidad de que tanto en uno como en otro establecimiento, la *suspensión* y *reprobación* ha sido de curso completo. Y no se crea que por esto crítico á tales escuelas ni á sus directores, pues esa proporción no es gran cosa, según he mostrado con datos de colegios de Inglaterra, Francia y Chile y como podría hacerlo con otros de todas partes del mundo.

Pero en este Instituto no ha habido en el curso pasado más que 5 y medio 0/100 de *suspensos*, ni uno siquiera en todo su curso ni aun en 3 asignaturas, y solamente 4 en 2. Por ofuscado que esté mi contrincante no podrá menos de confesar que tal resultado es extraordinariamente satisfactorio.

Y ¿á qué pretender ahora que a-

demás de los 52 rezagados deben contarse 49 *no examinados* (que yo he demostrado que son 54 actos de exámenes, no 51 ni 49) alumnos, correspondientes á 13 0/100 término medio entre 412 ejercicios que debieron realizarse, cuando precisamente por *no examinados* son rezagados esos que cita? ¿Comprende mi contrincante por qué "publicaciones tan serias como *La Enseñanza*" atribuyen "á la diatriba y la calumnia" el clamor que contra mí ha llegado á sus oídos?... Vamos á ver. ¿Cree U. de buena fé que los *no examinados* son otros que los rezagados? Sí U. sostiene y prueba tal cosa, me declaro en el acto vencido y le pongo á U. por el más insigne pedagogo habido y por haber.... Pero seguro estoy que U. caerá en la razón y verá que, acaso de buena fé, ha estado y está calumniándose y calumniando al Instituto y á sus honrados alumnos. ¿Pues no ve U. que con las cifras que U. da, el número de *suspensos* 20, el de *no examinados* 40 (según sus cálculos) y el de rezagados 52, en junto 112 alumnos, es mayor que el de los que han cursado en el año que acaba de terminar en esta Escuela?

Los *no examinados*, de 49 (no 52) que constan como rezagados en el archivo de este Instituto, rebajados los que se habían retirado ya, los que por enfermedad no podían presentarse y aquellos que no lo hicieron por no haber tenido lugar los correspondientes exámenes, quedan reducidos á veinte y tres, según he probado á U. en mi artículo de ayer, y conforme allí minuciosamente se explica.

Ahora bien ¿no es diatriba y de la peor especie ésta de mi contrincante: "No comprendemos cómo es que, en un establecimiento de educación, en donde hay tal asiduidad en la asistencia, y tanta aplicación al estudio, la mitad de sus alumnos, cuya aplicación y constancia confiesa su Director, *hayan pasado el tiempo en Bahía, ó pensando probablemente en que la instrucción tendría que venirles por obra y gracia del Espíritu Santo?*" La obra de toda la Santísima Trinidad y la gracia de todos los santos se necesitan en verdad para oír esto con calma.

Ya hemos probado que 51 notas de suspensión entre 945 de ellas 294 sobresaliente, 193 notable, 273 bueno y sólo 133 mediano) dan sólo 5.5 por ciento (5 y medio 0/100 de *suspensio* en clases sueltas, ni uno en todo su curso.

Ya hemos probado que 54 exámenes no verificados en 412 que debieron realizarse, son solamente 13 0/100 (trece por ciento) de *no examinados*, también en asignaturas sueltas.

¿Cabe en cabeza humana afirmar que la mitad de nuestros alumnos "han pasado el tiempo en Bahía. Para quien conozca (y cuenta que esos son datos de dominio público) que nuestros colegiales del año pasado han obtenido por término medio 31 y medio 0/100 de sobresalientes, 20 y medio 0/100 de notables y 28 y medio 0/100 de buenos, ó sea 50 y medio 0/100 de bueno para arriba y sólo 14 0/100 de mediano á regular (valdrá la afirmación descalabrada de que la mitad de nuestros disci-

puo. "pensaban probablemente que la instrucción les vendría por obra y gracia del Espíritu Santo," salva la necesidad que para esto como para todo se necesita en todo caso?

Este es un ángulo de la discusión del cual no permitiré que nos salgamos mientras no quede resuelto el punto, y cualquier otro á que se me llame lo dejaré á un lado mientras mi contrincante no tenga á bien contestar categóricamente.

¿Es ó no cierto que sólo ha habido cinco y medio por ciento de *suspensos* y trece por ciento de *no examinados* (no en curso, sino en asignaturas sueltas)? ¿Es ó no cierto que el 80 y medio 0/100 de los alumnos examinados han obtenido de bueno para arriba (20 y medio 0/100 notable, 31 y medio 0/100 sobresalientes)? ¿Es ó no cierto que tales datos demuestran *asiduidad y aplicación al estudio?*

A afirmaciones gratuitas, me permito manifestar á mi opositor que no contestaré más.

En cuanto á lo de que *La República* pide "la mejora del personal de su Instituto, principalmente en la persona de su Director," no solamente tiene ese derecho sino que le sobra razón por lo que á mí toca, y me refiero al final de mi artículo del 13 de los corrientes, que aparece en la columna 3.ª, página 3.ª de *La República* del 18.

¿Mejorar el personal desconociendo servicios y méritos incuestionables? En mi persona se realizará antes la mejora....

San José, 20 de enero de 1887.

JUAN F. FERRÁZ.

NOTA.—No habiéndose publicado oportunamente mi contestación al 5.º editorial de *La República*, que yo envié á su Editor el mismo día 17 del corriente, comprendo lo que se pretende con ello, y con éste, que también iba á enviarle, doy por definitivamente terminada la polémica.

San José, 21 de enero de 1887.

JUAN F. FERRÁZ.

Telegramas.

Enero 21.—Ayer á la 1 p. m. fondeó el vapor inglés "Rive Ettrick," procedente de New Port (Inglaterra) con 28 y medio días de mar, 934 toneladas y 21 tripulantes consignado á Mr. Keith, y al mando de su capitán Lament. No trajo pasajeros ni correspondencia; carga, 11,433 bultos material para el ferrocarril de Costa Rica y 688 toneladas carbón de piedra.

CRONICA.

Contrato de colonización.—El celebrado por el Supremo Gobierno con el señor Jules Vander Laat es de muy alta significación para los intere-

ses del país. De él nos ocuparemos editorialmente en el próximo número con nuestra acostumbrada lealtad.

Credito público.—Hasta ayer, se hallaban retirados de la circulación los 25,000 pesos en billetes fiscales correspondientes al último trimestre, los cuales serán incinerados conforme á la ley. Es plausible la significación económica de este hecho.

Commutación.—A don David García se le conmutó en 550 pesos de multa la pena que se le impuso por el delito de lesiones.—Se denegó la conmutación solicitada por el reo Luis Chaves Solano y la rebaja de pena solicitada por los condenados Telésforo Salas y Remigio Barboza.

Hermanidad de Caridad.—La Redacción se ocupará de esta institución en el próximo número.—Desde luego anticipa sus felicitaciones á la sociedad por la reelección del personal de la Junta de Caridad.

Plenipotenciario.—El señor don Manuel María Peralta ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario de Costa Rica, cerca de los Gobiernos de Bélgica, Inglaterra, Francia y España.

Para evitar errores y reclamos se avisa al Comercio en particular y al público en general, que desde el primero de abril del corriente año en adelante, bultos que contengan mercaderías de varias clases, según la tarifa del ferrocarril de Costa Rica-Rica, División Atlántica, pagarán el flete en su totalidad de la clase más alta de la tarifa; también se cobrará el flete dicho, sobre mercaderías no claramente especificadas el contenido de los bultos por los interesados antes de su remisión, sin lugar á reclamo después por error de aloro.

San José, 20 de enero 1887.

MINOR C. KEITH.

IMPORTACIONES.

"CANFIN"

"Radiant" y "Astral"

HA LLEGADO

A "LA MASCOTA."

San José, Enero 12 de 1887.

Pagés & Cañas.

LA CRUZ ROJA.

Gran Fábrica de tabacos, cigarros, picaduras y hebras DE

RAMON ALLONES.

Premiadas en las Exposiciones de Chile, Filadelfia, París y Buenos Aires, en las que ha obtenido medalla de primera clase, así como por la Sociedad Europea de París.

San José, Número 99—Habana.

Correos: Apartado número 675.—Telégrafo: "R. Allones."

Los productos de esta acreditada fábrica, así como sus marcas anexas "La Eminencia," "Amor en Sueño," "Flor de Alma," "Margarita," "Designio," "Hernani," "Pata Morgana," "Armida," "Cencordia" y "Angelita" son elaborados con la rama de las mejores vegas de Vuelta-Abajo.

Los cigarros son hechos con recortes de primera calidad de dicha fábrica y papel de primera clase, con la mayor esmerada y bajo la dirección del dueño, que no omite gasto alguno para satisfacer el gusto más refinado.

AGENTES:

SEÑORES P. D. DEL CASTILLO & HIJOS, Costa Rica.

" PRECIADO HERMANOS, Panamá, Colombia.

" OSCAR HERRERA Y C^o, Valparaíso, Chile.

SEÑOR AGUSTÍN SUEYRAS, Lima, Perú.

La Industria Algodonera.

Fábrica de Hilados y Tejidos DE ALGODON.

Oficina.—Calle de la Universidad, N^o 9

En esta Oficina encontrarán de venta los interesados, los diversos artículos de Algodón que en el establecimiento se fabrican.

Rover, Prestinary y C^o

SAN JOSÉ.

APARTADO—Correo 15.

TELEGRAFO—Algodonera

Ferro-carril de Costa-Rica.

DIVISION CENTRAL.

Viendo el número considerable de personas de la alta categoría que de costumbre viajan en primera clase con tiquetes de segunda, se les avisa que de ahora en adelante es enteramente prohibido, y los conductores tienen órdenes terminantes de evitar tal abuso, cobrando la diferencia y dando el tiquete correspondiente. Los dueños de tiquetes de millas de segunda clase, cuando deseen viajar en primera, pagarán siempre la diferencia entre dichas clases como tiquetes ordinarios.

San José, 11 de noviembre de 1886.

MINOR C. KEITH.

CARNE

De res, gorda y escogida.

De venta todos los días en la calle del Seminario, número 14.

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

En este establecimiento se atiende con esmerado aseo y buen cumplimiento.

Juan Hernández.

Casa de doña Guadalupe Esquivel.

HOTEL DE ROMA.

SAN JOSE DE COSTA-RICA.

Establecimiento de primer orden, situado en punto central, brinda toda clase de comodidades al viajero y satisface las exigencias del buen gusto.

REEDIFICADO HOY OFRECE:

Una cantina surtida de variadas licores y exquisitos vinos, conservas, etc., etc.

Un espacioso comedor y variada mesa: otro idem para servicio de señoras y convites especiales.

Salón para tertulia, juego de billar, ajedrez, tresillos, etc.

SE HABLAN VARIOS IDIOMAS.

El Propietario,

JOSE SACRIPANTI.

ALMANAQUE

1887.

ABREGLADO AL MERIDIANO

DE

San José de Costa-Rica.

DOS GRANDES PLEGOS

A DOS COLORES.

Todos los datos verdaderos

JUICIO DEL AÑO.

LIBRERIA ESPAÑOLA.

Gran colección de calendarios

AMERICANOS

con anécdotas, epigramas, charadas &c.

Otros ELEGIOSOS

con plegarias, máximas, vidas de santos, etc., etc., de todos precios y tamaños.

Vicente Lines.

CARNICERIA DE LUJO.

El jueves 6 de enero, en la casa de don Victor Guardia, frente a la de don Miguel Velasquez, calle del Laberinto, número 6 Norte, se abrirá una carnicería, donde a la par que la carne que se expendirá será siempre de la mejor calidad, se encontrará también el lujo y el aseo que requiere este negocio.

Se ofrece cortar la carne al gusto del comprador y también según se corta en los Estados Unidos y en Europa.

6.....5.

Tarsana o Quillaya.

Se encuentra de venta y de la mejor calidad en casa de los señores Echeverría & Castro, a 55 centavos el kilo.

Este precioso vegetal descubierta en Chile, tan útil y bueno como todos los productos de ese rico y adelantado país, no solamente sirve para limpiar y preservar de polilla la ropa de lana, sino que sirve también para curar la caspa, granitos, picazón y todas las enfermedades cutáneas, dejando vigor y limpieza a los que usen este higiénico vegetal.

5. v 5 alt.

LIBRO RAPIDO

PARA COPIAR CARTAS,

—con el cual se escriben y se copian a un mismo tiempo, sin el uso de la pluma, tinta, lápiz, prensa, brocha ó agua, economizando el tiempo, trabajo y gastos de los métodos de copiar cartas.

Librería de J. Montero.

2 v. 3.

DINERO.

Se desea tomar, á interés, por un plazo que no baje de seis meses, una pequeña cantidad de dinero, que no pase de trescientos pesos. Se pagará un magnífico interés y se dan garantías á satisfacción del acreedor.

Dirigirse por el correo con las iniciales

J. A. Q.

Imprenta de "El Comercio."

En este establecimiento se hace toda clase de obras, impresiones y demás trabajos tipográficos, á precios muy baratos.

Calle Laberinto, número 6, Sur.

Andres del Valle,
Platero.

Calle Graf. Fernández n. 23.

NOVEDAD.

En la nueva Relojería Americana calle del General Fernández, frente a la Oficina Telefónica.

Se venden piedras ágatas finas, con mango de metal y madera, arregladas para pulir dorado fino.

A precios muy baratos.

IMPRESA DE "EL COMERCIO."